

# LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

## ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rua, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

AÑO I

SALAMANCA

Sábado 21 de Noviembre de 1891

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pts.	Cts.
En SALAMANCA, un mes. . . . .	1'25	
En PROVINCIAS, idem. . . . .	1'50	
En el EXTRANJERO, idem. . . . .	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

NÚMERO 176

## LA INFLUENCIA EPISCOPAL

I

Está visto, Su Ilma. es nuestro señor de horca y cuchillo; *velis nolitis* hemos de bajar la cerviz humillados ante la omnipotencia de que en todos los órdenes y en todas las esferas están dotados nuestro *sapientísimo* prelado y todos sus aláteres.

No ya sólo se extiende su poder á suprimir ó no tal ó cual periódico católico, á condenar ó prohibir la lectura de otros que como nosotros hemos velado hasta el presente por la moralidad y que en nombre de ella pedimos la inspección de la enseñanza en centros donde en el corazón no existe otro amor que el sensual, á pesar de tener en la boca á todas horas el *amor divino* (!)

No sólo á esto, que después de todo está dentro de las atribuciones de cualquier tonturador, se reduce la autoridad eclesiástica de esta provincia, sino que ¿por qué no decirlo? ha llegado su ambición á ocuparlo todo hasta tal punto, que en todas las esferas, en todos los órdenes, en todas las instituciones, ya sean docentes, ya sean jurídicas, se vé la sombría y siempre nefasta imagen del... clérigo.

Y es de notar, dicho sea en honor á la verdad, que esta influencia tan poco en armonía con la célebre palabra del divino maestro, *mi reino no es de este mundo*, se ha dejado sentir más que nunca desde que ocupó la episcopal silla de esta diócesis el actual prelado R. P. Cámara.

Por eso, no es precisamente á su *simpática* figura á quien debe atribuirse la poca popularidad de que hoy goza en Salamanca, sino á los actos por él realizados en contra de la opinión pública.

Prueba evidente de ello fué aquel desgraciado arreglo de parroquias que la *picara* opinión, que á pesar de ser *picara* nunca se equivoca, interpreta de mil modos.

Mas, véase la potestad de su episcopal báculo: un obispo en contra de la opinión, un obispo que no tiene más simpatías que las de los pocos que le rodean, porque les conviene ó viven de ello, y sin embargo, un obispo que se ríe de esa misma opinión, la subyuga en el terreno material, la humilla bajo sus plantas y no la deja ni aún respirar á pesar de los titánicos esfuerzos que ha hecho.

¿Puede pedirse mayor *influencia* en las *altas esferas*, que es desgraciadamente la única arma de gobierno de que se valen los *grandes hombres* y hasta los *grandes curas* en estos tiempos monárquicos?

¿Puede dudarse de la omnipotencia de su ilustrísima cuando por recientes sucesos le vemos *dignamente* representado en la poltrona presidencial de nuestro Excmo. Ayuntamiento?

Y no se crea, á lo menos en nuestro entender, que el acto últimamente realizado en esta ciudad por el calamitoso Gobierno conservador á influjos del prelado y de sus *bendecidos*, no obedezca á algunos fines más ó menos *convenientés* á la Iglesia.

Alguna *grande obra* debe tener S. I. en proyecto cuando necesita para su uso particular la primera autoridad local, porque para los asuntos que hasta ahora traía entre manos no le ha hecho maldiva la falta.

Visto fué que en lo que él más empeño ponía era en construir en la plaza de San Mateo el templo de San Juan de Sahagún, y no obstante la silba y las protestas de que fué objeto por parte del vecindario de aquella plaza el día que *humildemente* mandó suspender las obras de desescombro que por acuerdo del Ayuntamiento ordenó el alcalde interino entonces, y concejal republicano señor Turiel, al ver que este no obedecía sus órdenes, no tuvo necesidad más que de *veinte minutos* de tiempo, el único necesario para extender un oficio en el gobierno civil y burlarse de todos los acuerdos que pueda tomar nuestra corporación municipal.

Y no contento con esto, para dejar satisfecha su... venganza, llegó el día señalado para poner la primera piedra en dicho templo, y no obstante saber que en contra de la opinión se llevaba á cabo aquel acto, llenó el solar que había de ocupar la iglesia, de beatas abonadas, y para realizar el dorado sueño de Nerón, que deseaba que todos los romanos tuviesen una sola cabeza para cortarla de un solo golpe, hizo que el senil alcalde don Matias, como representante de un pueblo que estaba muy lejos de aprobar aquel acto fuese el *padrino* de la ceremonia.

¡Así rebosaba de santa satisfacción el simpático rostro de S. I.!

Y lo comprendemos, no otra cosa merecíamos.

## PLUMAZOS Y BORRONES

El *Criterio* ha retirado el cambio á *El Adelanto*.

Porque no ha sabido contestar al contundente artículo que le dedicó ayer este apreciable colega.

Bién puede S. E. I. cambiar el personal de la redacción del mestizo si quiere tener un periódico.

Y no un papel mojado.

¡Con valientes defensores  
Cuenta el obispo Tomás!  
¡Pobre obispo, siempre dás  
Con necios ó con traidores!

Se asegura que Necedal prepara una evolución de su partido á la monarquía de don Alfonso XIII.

Y *Verus* ha iniciado en nuestra *Región* una serie de artículos en que pretende dar forma pseudo-científica á esta apostasía.

De modo que todas aquellas disquisiciones filosóficas y aquellas ojeadas históricas y aquellas efusiones místicas y aquellos alardes de integrista han venido á parar en...

La miserable concupiscencia del poder. Madre de la ruin concupiscencia del dinero. ¡Pobre *Región*!

Verdaderamente nos inspira lástima.

Pero si *La Región* nos inspira lástima, *El Criterio* correspondiente al día de ayer nos causa náuseas.

En su editorial titulado *Nuestra opinión*, el diario mestizo califica de tirana á la compañía del Norte.

Como si la de los diques de Oporto fuera alguna sucursal de San Vicente de Paul.

En dicho artículo se pretende contestar á un suelto nuestro en el que, llevados por ideas levantadas, denunciáramos el fracaso de *algo* que no calificamos porque... no nos dá la gana....

El dar por el gusto á picapleitos. Cualquiera creería que su autor sería algún leguleyo á quien contrariara el resultado de la negociación diplomática.

Y que así resultan todas las del mismo género.

Por lo demás, no creemos una palabra de fondo su contenido.

A otro perro con esas pataratas del amor á la provincia y sus altos intereses.

Esos alardes se justifican con hechos y no con artículos de periódico.

Y buena prueba de que el mejor calificativo que puede dárseles es el de música celestial, la da el mismo periódico al anunciar, con cierta no disimulada satisfacción, que nuestro periódico va á ser demandado por los señores Herrero y Kopke de Carvalho.

Y dirigiéndonos al Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis nos atrevemos á preguntarle con el mayor respeto: ¿Fué su idea al fundar *El Criterio* el amparar las aspiraciones que se sienten palpar tras el artículo *Nuestra opinión*? ¿Vería S. E. I. con placer que nos condenaran los tribunales por el suelto que van á denunciar los señores Herrero y Carvalho?

No lo creemos; pero si así fuera ya no diríamos con vacilación, reconociendo nuestra ignorancia, que no tenemos religión positiva, sino que, con orgullo y la frente levantada, diríamos ante el mundo todo que no somos católicos.

Porque esto ya es mucho. Mucho que es algo peor que torpeza.

El *quisicosero* de *El Adelanto*, no el ausente, sino el de *mas sombra*, ó sea el *rebaño* de servicio, nos *enseña* en su número de ayer, que *listo* y *cisco* no son consonantes.

¿Y *listo* y *pisto* lo son? Les digo á Uds. que para *cazar* erratas no tiene precio el *quisicosero*.

Por lo demás, le damos las gracias, Por tan importantísimo descubrimiento. Digno del *caletre* del *quisicosero* sustituto.

Al cual no tardaremos en devolverse la *lección*, y con creces, aun á riesgo de hacernos molestos.

Conque hasta luego, *talento*.

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 119

118 MARGARITA Y CLARA

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 115

zón humana, haciendo sofismas con el mayor candor del mundo, concibe muchas veces proyectos así.

En Daniel, sobre todo, eran frecuentes estas resoluciones irreflexivas.

Inspirábalas un sentimiento de mal fundado brío; pero no siempre era bastante la fuerza de su carácter, para sustentárselas briosamente hasta el fin.

No había aprendido aún á desconfiar de sí mismo, á punto de huir, como debía, de estas ocasiones de tentación.

Por esto fué por lo que, olvidado ya de sus promesas á Clara, renovó otra vez los antiguos paseos por las cercanías de casa de ella, siempre con esperanza de obtener la entrevista que imaginaba necesaria para la reivindicación de su crédito.

Clara evitaba, sin embargo, todas las ocasiones de encontrarse con él; cifándose para ello á una estrecha reclusión.

Después de la escena de la fuente, había prometido á su hermana y al rector no hablar más con Daniel, hasta que se hubiera efectuado el casamiento, que el párroco procuró acelerar más que nunca.

Así, todas las tentativas de Daniel para

La escena á que, un poco imprevistamente, hicimos asistir al lector en el último capítulo, exige algunas palabras de explicación. Dispénsenos, por tanto, la rápida digresión retrospectiva en que vamos á entrar.

Daniel, como ya habíamos dicho, se había prometido á sí mismo hablar á Clara una vez más, para atenuar la mala impresión que su última entrevista hubiese podido dejar en el espíritu de la muchacha é inspirarle de nuevo la confianza perdida.

Parecerá, tal vez, un medio singular este de corregir los efectos de un paso imprudente por otro más imprudente aún, pero la ra-

XXXV

tuvo antes de concluir como si un pensamiento súbito le hubiera ocurrido.—No puede ser.

Y aproximándose á Margarita, la cogió el brazo con energía gritándole:

—¿Qué quiere decir esto, hija mía? ¿Qué haces tú aquí?

Margarita juntó las manos, y mirando al rector con expresión particular, respondió:

—¡Pido misericordia!

—¿Para qué culpa, hija mía?—preguntó el padre, que no quitaba los ojos de ella.

—Para la mía....

Para la.... ¡Entiendo!—dijo él como hablando para sí.—¿Y debo yo consentir que?... Tal vez tengas razón—continuó, dirigiendo á Margarita una mirada de bondad y casi de respeto, y añadió á media voz.—Sea como quisiste, como Dios te inspiró de cierto.—Después, volviéndose á Pedro:

—Y qué tienes más que ver aquí, hombre?

—Tengo que pedir perdón á todos. El rector le dió un amigable empujón en los hombros, diciéndole:

—Vete, vete. Deja eso para otra vez, No



nia en lastre en derecha a la barra chocó con el primero.

A las señas que hicieron los barcos pidiendo socorro, acudieron inmediatamente los remolcadores *Siglo*, *Algorta* y *Bilbao*, los que intentaron salvar la tripulaciones y buques.

Por de pronto el remolcador *Siglo* largó una amarra al *Statira* y empezó a remolcarlo para meterle en el puerto, pero bien pronto se vió que esto era imposible, pues por el boquete que le abrió el *Alicia* comenzó a embarcar agua y hubo que cortar el chicote, pues el barco se iba a pique por momentos.

Entonces aproximóse cuanto pudo *El Siglo* y con el auxilio de una lancha que por allí se hallaba pudieron ser trasbordados los tripulantes del *Statira* y apenas terminada la operación se fué a pique.

El *Statira* sufrió el golpe por la parte de estribor, cerca de la máquina.

En cuanto al *Alicia*, que también ha sufrido graves averías, fué remolcado entre muelles, donde quedó, pues por ser ya tarde no ha podido recibir la visita de la Sanidad.

El *Statira*, al mando del capitán Beddington, era un vapor de hierro de unas 13.000 toneladas de carga. Pertenece a la matrícula de Newcastle y era propiedad de los armadores señores Bitton Williams.

Como ya decimos, las averías del *Alicia* no se han podido precisar, si bien las que tiene en el branque son de importancia.

Por ahora no podemos dar más detalles de este siniestro.

### SALAMANCA Y SU PROVINCIA

El alcalde de Cepeda ha sido multado en 500 pesetas, por no remitir a su debido tiempo y después de varios avisos, la división del distrito electoral de dicho pueblo.

Por renuncia que de la Administración del partido de Ledesma ha hecho don Antonio Sánchez y Sánchez, se ha nombrado para dicho cargo a don José Esteban.

Por la junta general de derechos pasivos se ha concedido jubilación por edad, a don Sandalio Sanchez y Gorjón, maestro de la escuela, de niños del pueblo de Lagunilla.

Se halla en poder del alcalde de Encinas de Arriba una cerda de un año, cuyo dueño se ignora.

Le ha sido denegada la prórroga que solicitaba el auxiliar de la sección de Letras del Instituto de Avila, para tomar posesión en el de Teruel, y quedado nulo el nombramiento.

Se ha comenzado a abrir la zanja para la construcción de una alcantarilla general en la calle del Azafrán. ¿No podría darse a dicha zanja mayores dimensiones, por si algún día teníamos la suerte de ver construido el alcantarillado general? Pues es una de las calles que han de ser de las principales para dicho objeto.

Lo trasladamos así a S. E. I., por si lo

creyera conveniente, se lo comunicara al señor alcalde.

Ayer tomó posesión el nuevo fiscal de esta Audiencia de lo criminal don Ramiro Fernández Mora.

Podemos asegurar que en nuestra provincia no se adeuda a los maestros un sólo céntimo.

El ministro de la Gobernación ha telegrafado al gobernador felicitándole por dicho motivo.

Hoy han sido vendidos en subasta pública por el Delegado de Hacienda de esta capital 68 corderos procedentes de un comiso hecho por los carabineros del puesto de Fuentes de Oñoro.

Por el ayuntamiento de Matilla de los Caños se ha pedido al ministerio autorización para gravar especies no tarifadas, y que son necesarias a cubrir el déficit de su presupuesto en el año económico actual.

Por la policía de esta capital ha sido puesto a disposición del juzgado un sujeto en quien recaen sospechas de que sea autor de hurto de varios efectos en la estación de ferrocarril. Al ser detenido se le encontró uno de los efectos sustraídos.

Hoy han sido multados un lechero y un panadero por el señor concejal de Cámara, digo, de Camarilla.

Por Real orden de 7 del mes actual ha sido nombrado en traslación, oficial de la subalterna de Lueca (Oviedo), nuestro particular amigo don José F. de Castro y Hevia, interventor que era de la administración del partido de Ledesma.

A propuesta del señor inspector de primera enseñanza de esta provincia, han sido nombradas maestras interinas de las escuelas incompletas de ambos sexos de Nava de Sotrobal, doña Antonia Granado, y de la de Castillejo de dos Casas, doña María Redero Calvo.

A las nueve de esta noche se celebrará en el círculo de Funcionarios públicos un baile de confianza con el que la junta directiva de dicho círculo obsequia a las familias de los socios.

El 1.º del próximo mes de Diciembre se celebrarán en esta capital los ejercicios de oposición a mejora de sueldo por los maestros de este distrito universitario que lo soliciten.

El rectorado de esta Universidad ha ordenado a los secretarios de las juntas provinciales del distrito, que publiquen el anuncio de dichos ejercicios en el *Boletín oficial* correspondiente a su provincia.

Se halla vacante la secretaria del ayuntamiento del pueblo de Abusejo dotada con el haber anual de 750 pesetas pagadas por

cente a tomar el estudio y el trabajo como una preparación para ellos, y no como un medio de educación y de cultura. Por eso existe contra ellos una verdadera cruzada en toda Europa. Países hay en que no se conocen y, por esto mismo, produce mejores resultados la enseñanza; tal sucede en Alemania. Hay otros en que la opinión del profesorado se ha pronunciado ya por su proscripción completa, como ocurre en Italia: todos los profesores que han emitido la suya piden con urgencia que desaparezcan trabas tan perjudiciales para una educación verdaderamente libre, y los mismos poderes oficiales han hecho varios ensayos en este sentido. —El informe que dió la Comisión nombrada en 1876 para juzgar y emitir dictamen sobre un reglamento promulgado por Coppino, a la sazón ministro del ramo, para la facultad de jurisprudencia, es, en lo que a los exámenes se refiere, un

trimestres vencidos de fondos municipales.

### Monte de piedad y Caja de Ahorros de Salamanca.

Nota de las alhajas que se hallan a la venta en dicho establecimiento, todos los días no feriados, desde la una a las cuatro de la tarde.

Una pulsera de brillantes, rubies y una perla.

Once pulseras de brillantes, rubies y zafiros.

Una pulsera de once brillantes y once rubies.

Dos sortijas esmaltadas, con tres brillantes.

Cinco sortijas de brillantes y zafiros.

Seis sortijas con brillantes y granates. Un alfiler, figura de mariposa, con brillantes, esmeralda, perlas, zafiros y rubies.

Un collar de brillantes.

Una sortija con un brillante.

Tres alfileres de corbata, forma herradura.

Un alfiler de corbata, forma cabeza de vaca.

Solitario brillante.

Una pulsera de brillantes y esmeralda.

Un medallón de oro y brillantes.

Un alfiler de brillantes y zafiros.

Un par de pendientes de brillantes.

Una cruz de brillantes.

Un par de pendientes rosetas, con zafiros.

Una pulsera de oro con once brillantes.

Un par de pendientes de brillantes, rubies zafiros.

Una diadema de brillantes.

Un solitario de brillantes.

Un reloj de oro y cadena del mismo metal.

Ha tomado posesión del cargo de depositario de fondos provinciales el exdiputado don Ramón Muñoz Orea.

En el número de hoy termina el hermoso trabajo pedagógico del señor Dorado Montero, *Fundamentos racionales de la libertad de enseñanza*.

Las múltiples ocupaciones del que se había encargado de la traducción directa del alemán del *Diálogo sobre la Religión* de Arturo Schopenhauer, nos impiden cumplir nuestro ofrecimiento de publicarlo a seguida del trabajo de nuestro amigo.

Así pues, y mientras se desocupa nuestro compañero, daremos comienzo en el folleto del lunes a la *Teoría metafísica del amor*, del mismo eminente filósofo pesimista.

Agradecemos al señor Regente de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, don Juan de la Fuente, la atenta invitación que nos ha dirigido para la fiesta religiosa de Santa Cecilia, que se celebrará mañana a las diez en la Catedral.

Tendremos mucho gusto en asistir, si ocupaciones más perentorias no nos lo impiden.

El orden de mérito relativo en que han sido colocadas las opositoras a escuelas de niñas, vacantes en este distrito universitario, según la calificación hecha esta tarde por el tribunal, es el siguiente:

1.º Doña Ana Gomez Gonzalez.

2.º Doña Julia Manzano Muñoz.

capítulo de cargos contra los mismos. Las consideraciones que allí se hacen acerca de ellos, y que en todas sus partes hacemos nuestras, son dignas de la mayor atención y del más detenido estudio. —También entre nosotros ha habido conatos de supresión y hasta disposiciones que la han llevado a cabo en alguna facultad; pero no han tardado mucho en ser derogadas. ¿No podrían tomarse en cuenta como precedentes, y apoyándose en ellos, y fundándose en que tampoco faltan profesores que la pidan en nombre de la dignidad de la ciencia y del prestigio de la enseñanza—como de ello tenemos pruebas bien recientes—decretarse por las autoridades en cuyas manos se halla hoy el poder y la facultad de hacerlo? Y, si no suprimirse radicalmente por ahora, ¿no se podrían aminorar, reduciéndolos, por ejemplo, a una prueba general y seria, al fin de cada uno de los grados de la ense-

- 3.º Doña Modesta Rodriguez Gallego.
- 4.º Doña Gumersinda Jesusa Carranza.
- 5.º Doña Lucia Expósito Garcia.
- 6.º Doña Leoncia Sánchez Martín.
- 7.º Doña Concepción Esteban.
- 8.º Doña Micaela Massé Perez.
- 9.º Doña María Casado González.
10. Doña Elvira Bellido.
11. Doña Pilar Muñoz Corrales.
12. Doña Eladia Bravo Santos.
13. Doña María Casado González.
14. Doña Simona Garcia Luengo.
15. Doña Teodosia Carbajosa Mancebo.

Las nueve primeras eligieron, por su orden, las escuelas de los pueblos siguientes:

- 1.ª Alcántara, dotada con 1.100 pesetas.
- 2.ª Cañaverol, con 825 pesetas.
- 3.ª Casas de Millan, con id.
- 4.ª Pozo Antiguo, con id.
- 5.ª Villafafila, con id.
- 6.ª Castañar de Ibor, con id.
- 7.ª Robleda, con id.
- 8.ª Navalunga, con id.
- 9.ª Valdefuentes, con id.

### TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

#### Crisis.

Madrid 21 (3:15 t.)—Planteada la crisis en Consejo de Ministros, quedó en suspenso su resolución por encontrarse ausente don José Elduayen, candidato designado para el Ministerio de Marina.

El señor Elduayen llegará hoy. Dicese que ocuparán las carteras de Hacienda y Fomento don Juan Francisco Camacho y don Alberto Bosch y Fusteguerras respectivamente *El Corresponsal*.

### BOLSA DE MADRID

ULTIMOS PRECIOS DE LA COTIZACION DEL DIA  
20 DE NOVIEMBRE

Deuda perpétua al 4 por 100, interior, al contado. . . . .	70-90
Idem fin del corriente. . . . .	71-10
Idem fin del próximo. . . . .	71-35
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior. . . . .	73-35
Deuda amortizable al 4 por 100. . . . .	84-00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886. . . . .	104-00
Idem id. de id. 1890. . . . .	94-00
Acciones del Banco de España. . . . .	370-00
3 por 100 de Cuba. . . . .	»
Idem id. al 6 por 100. . . . .	»
Carpetas Cubas nuevas. . . . .	»
Acciones de tabacos. . . . .	»
París, a 8 días vista. . . . .	»
París, cheque. . . . .	13-90
Londres, a 90 días id. . . . .	28-50

Mercado sostenido.  
París, 64-00; ahora, 64-31.

### ALMANAQUE

#### SANTOS DE MAÑANA

Santos Cleto y Filemón, mártires; Práxmacio, obispo, y Santa Cecilia, virgen.

Imp. de J. Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

ñanza, ó cuando más, permitiendo en e grado superior de la misma un exámen por cada grupo de asignaturas análogas, semejante a los que se practican para obtener el grado de bachiller?

Estas son las reformas que consideramos de más urgencia en la organización de nuestra actual enseñanza. La índole del trabajo no nos ha consentido darles todo el desarrollo que merecen, ni exponer otras que están ligadas con ellas en la relación de efectos a causa (1). Creemos, no obstante, haber indicado las de mayor trascendencia: aquellas sin las cuales la reorganización y la mejora a que aspiramos son de todo punto imposibles.

PEDRO DORADO.

(1) Tales como estas: la limitación del número de alumnos en las clases, la duración del curso, la disminución de las vacaciones, la proscripción del actual sistema de apuntes y libros de texto, la proscripción de los métodos de enseñanza dominantes, etcétera.

### FUNDAMENTOS RACIONALES (16)

DE LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

#### (CONCLUSIÓN)

tensión, formando la cultura general del individuo y poniéndolo en disposición de especializar con fruto en los estudios superiores.

4.º *El respecto a la iniciativa y espontaneidad del alumno.*—Los estrechos límites en que forzosamente ha de encerrarse este trabajo no nos consienten desarrollar este punto como se merece y sería nuestro deseo. Nos bastará, por lo tanto, con remitirnos a lo que más atrás hemos dicho acerca de él.

5.º *La supresión de los exámenes.*—La existencia de los mismos es incompatible con una organización libre de la enseñanza, porque obligan al docente y al dis-

SE ARRIENDA el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa: su dueño en la de Ramos del Manzano número 11.

# LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

Se publica todos los días, excepto los domingos.

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, número 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rua, 12, librería.

Anuncios de la localidad, 5 céntimos línea.—Provincias, 10 id. id.—Extranjero, 20 id. id.—No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Salamanca, un mes 1,25 pesetas.—En Provincias, idem, 1,50 id.—En el Extranjero, id. 2 id.—Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.

Todo suscriptor tiene derecho á la inserción gratuita de dos anuncios mensuales, ocupando cinco líneas cada uno.

Este diario tendrá puesto fijo de venta en la librería de HIDALGO, Rua, 12, y kiosco de Remigio Araujo, Arco del Toril.

## LITOGRAFÍA

DE

# JACINTO HIDALGO

(ANTES DE CEREZO)

12, RUA, 12, SALAMANCA

Esta casa cuenta con todos los elementos modernos para hacer toda clase de trabajos con prontitud, esmero y economía.

Las personas que quieran honrarnos con su visita y deseen ver el establecimiento situado en la calle de Sorias, número 5, pueden hacerlo en las horas de trabajo.

Una cámara oscura de 11 centímetros de largo por 15 centímetros de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso.

Un objetivo de 40 milímetros.  
Un chássis con cristal y corredera para fijar el punto de mira.

Un chássis doble con cortinilla para placas á la gelatina bromurada.  
Un paquete de estas placas.

Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas.

Un frasco para el baño de desarrollo.  
Otro id. para el fijador.

Otro id. para el viraje.  
Una cubeta de cristal.

Un paquete de papel filtro.  
Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx.

Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de **20 pesetas**

Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.

CAFÉ RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD  
A CARGO DE  
**MARCELINO CHAPADO**  
(COCINERO)

En este establecimiento encontrará el público esmerados servicios, tanto en el ramo de repostería, como en comidas; cubiertos de dos pesetas en adelante y á la carta, se sirven á domicilio. Comedores independientes y reservados.

Salones capaces para cien cubiertos, muy bien decorados, para banquetes y bodas.  
CALLE DE LA RUA, 55

**ACADEMIA DE MÚSICA**  
En la calle de Caleros, número 6, duplicado, se dá enseñanza de solfeo, violín y piano, por el director D. Antonio García Pascua.

Se venden cuerdas de violín y guitarra y accesorios. Se afinan pianos.  
Horas y precios convencionales.

Se vende papel para envolver; en la administración de este periódico, Rua, 12, darán razón.

	Pts. Cs.
Bando que se ha de publicar en 1.º de Enero. . . . .	0,06
Registro de inscripción de mozos. . . . .	0,06
Fondo para el mismo, con ocho inscripciones. . . . .	0,06
Oficio reclamando datos sobre mozos alistados. . . . .	0,03
Acta de alistamiento. . . . .	0,06
Relación de mozos alistados para exponer al público. . . . .	0,06
Edicto anunciando la publicación de listas y convocando á la rectificación. . . . .	0,03
Cédula de citación á la rectificación del alistamiento. . . . .	0,01
Acta de rectificación definitiva y cierre del alistamiento. . . . .	0,06
<b>Clasificación y declaración de soldados</b>	
Edicto convocando á este acto. . . . .	0,06
Cédula de citación para el mismo objeto. . . . .	0,01
Certificado de alegación. . . . .	0,03
Certificación de medición y talla individual. . . . .	0,03
Certificación de reconocimiento y dictamen facultativo con respecto á los padres, hermanos, etc. de los mozos. . . . .	0,03
Certificado de reclamación. . . . .	0,03
Certificado de exclusión total del servicio militar. . . . .	0,03
Expediente justificativo de excepción del servicio. . . . .	0,50
Interposición de reclamaciones. . . . .	0,06
Expediente de prófugos. . . . .	0,50
Cédula de citación para la revisión de excepciones de los mozos correspondientes á reemplazos anteriores. . . . .	0,01
<b>Traslación de los mozos á la Capital</b>	
Edicto para este objeto. . . . .	0,03
Cédulas de citación para el mismo. . . . .	0,01
Oficio de remisión de los mozos y del expediente. . . . .	0,03
Relación nominal de los mozos que pasan á la capital. . . . .	0,06
Filiaciones. . . . .	0,03
<b>Entrega de mozos en caja</b>	
Edicto anunciando la marcha. . . . .	0,03
Cédula de citación para el mismo objeto. . . . .	0,01
Oficio-credencial para el comisionado. . . . .	0,03
Relación de mozos declarados sorteados. . . . .	0,06
Relación de reclutas en depósito. . . . .	0,06

SE VENDEN muebles en buen uso; portería del colegio de San Rafael darán razón, calle de Espoz y Mina.

**PIANO HORIZONTAL Ó DE COLA.** Se vende uno en buenas condiciones y barato. En la administración de este periódico, Rua, 12, darán razón.

## MODELACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES

Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

	Pts. Cs.
<b>Contribución territorial.</b>	
Cabecera del reparto, tamaño prolongado. . . . .	0,12
Pliego de fondo para id. id. id. . . . .	0,12
Estado de clasificaciones de riqueza. . . . .	0,04
Id. de fincas exentas perpétuamente. . . . .	0,04
Id. de id. id. temporalmente. . . . .	0,04
<b>Listas cobradorías.</b>	
Para cuotas anuales (menores de 3 pesetas), pliego de cabeza. . . . .	0,06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes. . . . .	0,06
Para cuotas semestrales (de 3 á 6 pesetas), pliego de cabeza. . . . .	0,06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes. . . . .	0,06
Para cuotas trimestrales (de 6 pesetas en adelante), pliego de cabeza. . . . .	0,06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes. . . . .	0,06
Para recargo municipal; pliego de cabeza. . . . .	0,06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes. . . . .	0,06

## LE COURRIER UNIVERSEL

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos é informaciones de toda clase.

Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todas partes representantes, depositarios, corresponsales, etc. etc.

Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.

Sale el 25 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.

En la Redacción de este periódico se darán detalles.

**ANTONIO HERNANDEZ (a) EL PARRA** da lecciones de toque flamenco, en guitarra, á domicilio. Darán razón, calle de la Rua, número 87 (librería).

## GABINETE DE CONSULTAS

Para los enfermos de los ojos, á cargo del Médico-Oculista don Antolín Barrasa

56, Toro, 56

Horas de consulta.—Todos los días de diez de la mañana á una de la tarde.

**LAS HELÉNICAS Ó HISTORIA GRIEGA** desde el año 411 hasta el 362 antes de Jesucristo, por Jenofonte. Traducida por primera vez del griego al castellano, con numerosas notas filológico-literarias, por Enrique Soms y Castelin.  
TRES pesetas en toda España.

## LIBRERÍA DE JACINTO HIDALGO

12, RUA, 12—SALAMANCA—12, RUA, 12

Apremios para consumos, cédulas personales y repartimientos municipales

	Pts. Cs.		Pts. Cs.
Relación de deudores para apremios de primer grado, cabecera y pliego de fondo para 120 contribuyentes. . . . .	0,12	Diligencia de terminación del apremio de segundo grado. . . . .	0,03
Relación de deudores para apremio de segundo grado, cabecera y pliego de fondo para 120 contribuyentes. . . . .	0,12	Certificación de insolventes en segundo grado por carecer de muebles y semovientes. . . . .	0,06
Certificación del importe de la anterior relación. . . . .	0,03	Relación de insolventes en primero y segundo grado por no venderse los bienes embargados. . . . .	0,06
Despacho para el comisionado ejecutor. . . . .	0,03	Relación para señalamiento del plazo de terminación definitiva. . . . .	0,06
Cédula de notificación de apremio de segundo grado. . . . .	0,01	Providencia de apremio de tercer grado. . . . .	0,02
Pliegos de embargo, tasación y depósito de bienes con providencia para subasta, notificación, etc., etc. . . . .	0,06	Cédula de notificación de tercer grado, para el deudor y expediente. . . . .	0,01
Pliegos de embargos para centro de los anteriores. . . . .	0,06	Diligencias de embargo de bienes inmuebles, cabeza con pliego de fondo. . . . .	0,12
Cédula de citación de remates para el deudor y expediente. . . . .	0,01	Diligencia de capitalización y providencia de remate. . . . .	0,03
Edicto anunciando la subasta. . . . .	0,05	Cédula de notificación y requerimiento. . . . .	0,01
Acta de remate con efecto. . . . .	0,06	Acta de primero ó segundo remate y adjudicación de fincas. . . . .	0,06
		Providencia de segundo remate. . . . .	0,06
		Cédula de notificación de la misma. . . . .	0,01

Estos impresos y todos los pertenecientes al ramo, se hallan de venta en la

## LIBRERÍA DE J. HIDALGO

RUA, 12, SALAMANCA

## LA VERDAD

FÁBRICA DE CHOCOLATES DE JERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ  
Plazuela del Sol, Medina del Campo.

El gran crédito que en plazas importantes como en pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si han de servirse las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa.

Calendarios americanos de diferentes clases, se venden en la librería de J. Hidalgo, (antes de don Sebastián Cerezo) Rua, 12, Salamanca.

## AVISO

PASTOS DE INVIERNO, arriendan los del Zurguen Ba, Salamanca.

## PADRONES

Hojas para entregar á vecinos, rayadas y con observaciones para llenarlas, en pliego, 0'03 pesetas.

Pliego de cabeza para el padrón y fondo, 0'12 pesetas.

Estados resúmenes del padrón, 0'05 pesetas.

Estos impresos se hallan de venta en la librería de J. Hidalgo (antes de Cerezo) Rua, 12, Salamanca.

SE VENDE la casa de la calle del Aire número 6 y un carro; en la Posada de la plaza Eulalia darán razón.

## COMIDA ESPECIAL PARA RUI

Se vende en la guarnición de Leopoldo García, plazuela Iglesias núm. 12.

## METAFISICA

Apuntes de Metafísica (curs para los alumnos de Filosofía y único para los del preparatorio) tomados taquígráficamente por el doctor Arés, p. nuestros taquígrafos, alumno en versidad, ajustados al programa curso.

Los pocos ejemplares que de la 1.ª edición quedan, pueden adquirirse en la redacción de LA LIBERTAD ó dirigiéndose á Arturo Pérez, calle de Abajo, 9, Salamanca.